



En El Salvador no hay una solución de seguridad integral: Vicente Chopín

Información en pág. 2



NACIONALES

Piden medidas sustitutivas para Ramírez Landaverde luego de dos años detenido

Pág. 3

INTERNACIONALES

Guterres exige desde Egipto cese al fuego para Gaza

Pág. 7

DEPORTES

Alianza y Jocoro sellan su clasificación a los cuartos de final de forma Invicta en la liga femenina

Pág. 12

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, NAYIB BUKELE, INAUGURA LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA "3 DE FEBRERO", DESDE SAN MIGUEL. SEGÚN EL MANDATARIO CON LA GENERACIÓN DE ENERGÍA CON ESTA PRESA HIDROELÉCTRICA, DISMINUIRÁ EL COSTO DEL FLUIDO ELÉCTRICO HASTA EN UN 14% LA TARIFA. HACE UN PAR DE DÍAS EL GOBIERNO ANUNCIÓ QUE EL PRECIO DE LA ENERGÍA SUBIRÍA UN 9%. FOTO: DIARIO Co LATINO/CORTESÍA.

En El Salvador no hay una solución de seguridad integral: Vicente Chopin

Kendra Cordero
@KendraCordero_7

El sacerdote dicesano Juan Vicente Chopin dijo este jueves en la entrevista radial de YSUCA 91.7 FM que se ha contenido un problema, pero no se ha solucionado en el sentido integral, refiriéndose al régimen de excepción, medida estatal impuesta por el presidente Nayib Bukele el 27 de marzo de 2022 para contrarrestar la delincuencia en el país, y desde esa fecha el Régimen se ha convertido en una política de seguridad.

“Hemos contenido un problema, pero no lo hemos solucionado en el sentido integral”, sintetizó el religioso, quien ha sido fuerte crítico de las medidas del Gobierno central y de la Asamblea Legislativa, ya que con la política de seguridad se han violentado



El sacerdote Vicente Chopin dijo en la entrevista radial de YSUCA 91.7 FM que se ha contenido un problema pero no se ha solucionado. Foto DIARIO CO LATINO /CORTESIA.

derechos humanos de personas inocentes.

El padre Chopin se refirió a que con el régimen de excepción, las pandillas sí se han contenido; sin embargo, no hay una solución de seguridad integral; es decir, no existe una política pública de seguridad nacional que no lleve consigo la violación de derechos humanos de personas que

nada tienen que ver con pandillas.

En ese sentido manifestó que “el sector de los jóvenes es el que está siendo más afectado, por lo consiguiente, si no se trata bien este tema, en este momento, el presente, el impacto no lo vamos a ver ahorita (...) el impacto mayor lo vamos a ver en un mediano plazo con mayor fuerza”.

Chopin comentó que “ningún habitante de El Salvador debería sentirse contento de que se tienen muchas cárceles y pocas universidades, pocos institutos tecnológicos, porque esto genera una asimetría”. El padre Chopin explicó que la asimetría se reflejaba en cómo el gobernante se muestra y expresa quién es y cómo este propone un desarrollo que no se está viendo y se sigue edificando más cárceles.

Según Chopin, los gobiernos en la era digital “son pragmáticos”, ya que “ellos no hacen sutilezas teóricas ni se interesan tampoco en ver los efectos que pueden tener en un margen de 10 o 20 años, a un político pragmático le interesa el rédito que puede tener en el presente histórico”.

Chopin hizo alusión al spot publicitario del Gobierno de El Salvador, el cual tiene como frase “¿lo vas a permitir?”, que hace referencia a no apoyar a políti-

cos de otra índole, más que el bukelismo. A lo que Chopin se refirió es que la persona que hizo el anuncio publicitario “o no se percató o es una persona mal intencionada”, porque el anuncio contiene un lapsus de la especialidad publicitaria.

“Cuando dice ¿lo vas a permitir?, se está descargando en la población la responsabilidad de la seguridad (...) la responsabilidad es del gobierno, si ustedes han capturado esa gente ustedes tienen que procesarlos, según las leyes de El Salvador y explicarle a la población que van a hacer con esos miles y miles de personas”, manifestó Chopin.

Chopin concluyó que la población no tiene la responsabilidad. La población ha dado su voto y son los gobiernos con su política de seguridad integral los que debe de resolver este problema.

CIDH realiza diálogo entre instituciones vinculadas a DDHH

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos realizó el V diálogo con las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) firmantes de la Declaración de compromiso en materia de cooperación técnica con la CIDH.

El evento realizado en ciudad de Barranquilla, Colombia, tuvo por objetivo intercambiar información sobre avances y desafíos en la promoción y defensa de derechos humanos, así como fortalecer e identificar acciones de cooperación.

El diálogo fue liderado por la Comisionada Julissa Mantilla Falcón, Relatora sobre los Derechos de las Mujeres y sobre Memoria, Verdad, y Justicia, y el Comisionado José Luis Caballe-

ro Ochoa, Relator sobre Personas Defensoras de Derechos Humanos y Operadores de Justicia y sobre Movilidad Humana.

Asimismo, participaron representantes de las INDH de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú y Uruguay. A partir de la experiencia de cada institución, se realizó un intercambio de buenas prácticas, desafíos y de oportunidades de acción interinstitucional con la CIDH.

Mientras, en los bloques temáticos, las personas participantes abordaron “el rol de las INDH en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y de derechos humanos”. Así también abordaron el tema de los mecanismos de prevención con políticas públicas para proteger derechos humanos tempranamente. En cumplimiento del Plan Estratégico 2023-2027, la CIDH se pro-

pone “estrechar los vínculos con las Instituciones Nacionales a fin de mejorar los canales de información y comunicación”.

En ese marco, la “Declaración de Compromiso en materia de Cooperación Técnica y la creación del Mecanismo de Puntos de Contacto entre la Comisión y las Instituciones Nacionales”, suscritas en 2018 y firmada hasta la fecha por doce INDH, sientan las bases para el trabajo conjunto en la región.

La CIDH destacó la importancia de continuar articulando espacios para promover la cooperación con las INDH y fortalecer su vínculo con la Comisión. Igualmente, reconoció la relevancia de garantizar las condiciones institucionales necesarias que reafirmen la independencia y autonomía que caracterizan a estos organismos en consonancia con los “Principios de París”, con el fin de que puedan cumplir eficazmente



La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo mandato surge de la Carta de la OEA y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Foto DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

con su labor.

La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo mandato surge de la Carta de la OEA y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

La Comisión Interamericana tiene el mandato de promover la

observancia y la defensa de los derechos humanos en la región, y actúa como órgano consultivo de la OEA en la materia. La CIDH está integrada por siete miembros independientes que son elegidos en la Asamblea General de la OEA a título personal, y no representan a sus países de origen o de residencia.

Piden medidas sustitutivas para Ramírez Landaverde luego de dos años detenido



Mauricio Ramírez se entrega a las autoridades para que el caso se esclarezca. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Mauricio Ramírez Landaverde conocerá el fallo luego de enfrentar la audiencia preliminar en el caso conocido como "Asocambio". Ramírez Landaverde asegura que es inocente y su detención es ilegal e injusta. Cofappes pide que el Juzgado Segundo de Instrucción de San Salvador emita medidas sustitutivas a la detención provisional.

El exfuncionario es acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) por presuntos actos arbitrarios y peculado en grado de cómplice necesario. Ramírez Landaverde, quien es comisionado de la PNC, exdirector de la institución policial, además de exministro de Justicia y Seguridad, se entregó a las autoridades para colaborar por el caso de la presunta desviación de dinero de las tiendas penitenciarias de la Asociación Yo Cambio (ASOCAMBIO).

Ivania Cruz, vocera del Comité de Familiares de Presas y Presos Políticos de El Salvador, dijo que el caso es político, pues el proceso lleva más de 2 años y, actualmente, sigue en prisión. En total son 21 los imputados por este proceso, pero solo Mauricio Ramírez y Ramón Roque se encuentran detenidos. La audiencia preliminar se lleva a cabo en el Juzgado Se-

gundo de Instrucción de San Salvador. Este miércoles, finalizó la intervención de las partes técnicas sobre la prueba; la parte defensora solicita un sobreseimiento definitivo, mientras que la Fiscalía solicita se abra juicio y que pase a la siguiente etapa.

Según comentó Ivannia Cruz, en esta audiencia preliminar, la jueza tiene las facultades de conceder medidas sustitutivas a la detención. Del proceso que se lleva a cabo, aproximadamente son 8 exfuncionarios y otros empleados. En total serían aproximadamente 30 personas involucradas con el caso ASOCAMBIO.

Los únicos que siguen en prisión son Mauricio Ramírez y Ramón Roque, "no teniendo un trato igual por la administración de la justicia", sintetizó Cruz, en ese sentido, Cofappes exige la libertad inmediata de los procesados, y que gocen de medidas sustitutivas a la detención o inclusive podría ser un arresto domiciliario.

A juicio de Cruz, el punto "es que sería una arbitrariedad" mantener a estas dos personas en prisión, cuando, incluso, en el caso de Mauricio Ramírez se hizo una solicitud a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de la cual la comisión pidió al Estado de El Salvador que diera respuesta en un plazo de 10 días, lo cual no hizo. Esto, debido a que la vida del ex ministro de Seguridad Pública y

exdirector de la Policía Nacional Civil corría riesgo al estar en un centro penal por los cargos que este desempeñó.

"Actualmente (Mauricio Ramírez) tiene una enfermedad crónica, diabetes; ni la familia ni el abogado puede mantener comunicación directa con él. Se desconoce cómo ha deteriorado su salud, sabemos las condiciones de los centros penales que están fatales, no existen medicamentos y no existe una atención íntegra para velar por el derecho a la salud de él", alertó la vocera de Cofappes. En ese sentido, dijo Ivannia Cruz, que en esta audiencia preliminar es una oportunidad para que la jueza pueda resolver a favor de esas medidas.

La vocera de Cofappes resaltó que Mauricio Ramírez Landaverde, desde que inició el proceso en la etapa administrativa, él personalmente acudió a la Fiscalía para colaborar con el proceso y se aclarara la situación, posteriormente, fue capturado y tuvo medidas sustitutivas a la detención, pero fueron revocadas por la Cámara de lo Penal.

"Lamentamos esa decisión ilegal, pero el caso de que se haya presentado Mauricio Ramírez de forma voluntaria al juzgado y generarán la captura es porque él estaba dispuesto en prácticamente colaborar con la justicia para comprobar su inocencia", concluyó Ivannia Cruz.

Condenan a hombre que asesinó a mujer trans

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Juan Carlos Hernández Vásquez fue sentenciado por el Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador a 20 años de cárcel por el asesinato de Anahí Díaz. La condena fue por homicidio agravado, hecho ocurrido el 27 de octubre de 2019, en el boulevard de los Héroes. Hernández habría confesado que arrastró a Díaz, por lo menos 435 metros en la vía, ocasionándole la muerte, en un juicio abreviado en el Centro Judicial Isidro Menéndez. El Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador habría absuelto del caso a Hernández, en febrero del año pasado, por lo que se repitió el juicio en un proceso abreviado. La víctima, cuyo nombre legal era Nelson Armando Díaz Orellana, fue literalmente arrastrada, según los testigos del caso.

Mientras, la Fiscalía General de la República habría dicho que el acusado cometió el hecho contra Díaz con premeditación y ventaja, el 27 de octubre del 2019. Además, Hernández actuó con alevosía, según lo afirmó la fuente fiscal, ya que Hernández actuó contra la víctima por ser transgénero y, además, demostrar superioridad al arrastrarla con el vehículo en el que se conducía.

Las pruebas que presen-

tó el perito de la PNC es que la camioneta negra en la que se conducía Hernández coincide con el vehículo que embistió a la víctima.

Los informes policiales señalan que el recorrido de la camioneta "coinciden con las cámaras de Argus, se activan las antenas con el número 71159964".

La camioneta negra, kia Sorrento, con estribos y barra led habría salido de la avenida Masferrer, de San Salvador, pasó por el paseo General Escalón, llegó a la 25 avenida norte y el bulevar de Los Héroes. Cuando la camioneta se detuvo en un redondel, Díaz se acercó y conversó con el motorista por cinco o seis minutos, afirmó el perito. Al iniciar la marcha, la víctima iba colgada de la puerta.

Además, Hernández actuó con alevosía, según lo afirmó la fuente fiscal, ya que Hernández actuó contra la víctima por ser transgénero y, además, demostrar superioridad al arrastrarla con el vehículo en el que se conducía.

Asamblea conoce los presupuestos de Educación, MOP y la DOM

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto recibió este jueves al ministro de Educación, Mauricio Pineda, a fin de que explicara su proyecto de presupuesto de 2024, el cual asciende a \$1,566.9 millones; de igual manera, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la Dirección de Obras Municipales (DOM).

“En 2023, recibimos un presupuesto de \$1,500.2 millones. Para 2024, \$1,566.9 millones, un monto superior a este año. Con estos fondos, seguiremos trabajando en las seis estrategias de Mi Nueva Escuela para llevarlas a todos los centros escolares”, inició el funcionario en la instancia legislativa.

Según comentó Pineda, el presupuesto que se le asignó en 2023 ha servido “para dar pasos firmes en la reducción de la brecha digital. Hemos hecho esfuerzos, a fin de entregar equipo tecnológico a nuestros estudiantes y docentes del sector público”.

Del presupuesto 2024 el Ministerio de Educación tiene contemplado para apoyo institucional \$819,649,502 de los cuales \$774,437,228 son para remuneraciones, \$3,540,335 para Tecnología e innovación para el aprendizaje, \$39,875,854 para apoyo a la gestión administrativa, \$183,355 para la Unidad de Género Institucional. \$40 mil para la Unidad Ambiental Institucional. \$1,241,450 para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. \$260 mil para la contrapartida de FOMI-

LENIO Becas Educación Media. \$71,280 para el subsidio por incapacidad permanente ISBM.

A la reforma educativa “Mi Nueva Escuela”, se le asigna el 15.04% del presupuesto total del Ministerio de Educación, es decir, \$235,578,070. Estos se distribuirán de la siguiente manera: Apoyo a la Profesionalización Docente Pertinencia Pedagógica Curricular \$4,715,810. Presupuesto Escolar, \$43,500,000. Programas Educativos a través de Socios Estratégicos, \$10,332,720. Atención a la Producción de Materiales Educativos Multipataforma \$1 millón. Atención a Centros de Desarrollo Infantil \$1,884,920. Construcción de un Centro Escolar en el Cantón el Piche, municipio El Carmen, La Unión \$286,210. Programa de formación docente al servicio de los aprendizajes, a escala nacional \$1 millón. Programa de equipamiento y capacitación docente en tecnología e innovación al servicio de los aprendizajes, a escala nacional \$798,950. Programa de mejoramiento de ambientes educativos para la formación integral y aprendizajes, a escala nacional, \$16,144,460. Programa de reducción de Brecha Digital en Centros Escolares de El Salvador \$15,365,000. Mejoramiento y Equipamiento de Centros de Educación Especial, a Nivel Nacional, \$500,000. Programa “Mi Nueva Escuela” de El Salvador, BCIE, \$140,000,000. Programa de Becas Bicentenario para estudiantes de tercer ciclo y educación media en los departamentos de Ahuachapán, La Libertad y La Unión, donación/BCIE \$50,000.

Los programas de desarrollo y protección social tienen



La Comisión de Hacienda recibe al ministro de Obras Públicas para que exponga su presupuesto de 2024. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

el 6.10% del presupuesto total, \$95,643,600. De los cuales se destinan \$73,500,000 para la dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares; \$22 millones para la atención a la salud y nutrición escolar; \$143,600 para la protección de derechos y prevención social.

Los programas y Proyectos de Inversión representan el 16.06% del presupuesto total, \$251,659,315 de los cuales, se destinan \$243,805 para la implementación del plan multimodal en educación básica, media y media técnica, en el marco de recuperación de la emergencia por Covid 19, a escala nacional; \$6,266,630 para la ampliación de oferta educativa de educación media para mejorar la productividad en 12 departamentos del País. \$225 millones para el Programa Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador, BIRF; \$20 millones para el programa de mejora de la calidad y cobertura educativa: Nacer, Crecer, Aprender, BID; \$148,880 para el Programa de Becas Integrales a Familiares de Víctimas de la Masacre en Caserío El Mozote en Meanguera y

zonas aledañas, departamento de Morazán.

Para instituciones adscritas se le asignan \$164,331,730; entre ellos la Universidad de El Salvador, Instituto Crecer Juntos, Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y la Adolescencia. El ministro de Obras Públicas, Romeo Rodríguez, también asistió a la instancia Legislativa a presentar su proyecto de presupuesto 2024, el cual será de \$643,488,687. Estos serán distribuidos de la siguiente manera: Proyectos de inversión, \$352,415,695; gastos de funcionamiento y operaciones, \$19,142,642 y Transferencias \$271,930,338.

Entre las asignaciones del Ministerio de Obras Públicas destaca los \$93,068,935 al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL). \$43,978,795 para la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA) y \$5,934,058 para el Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT).

De los \$352 millones del presupuesto del MOP para proyectos de inversión destacan \$182.4 para el viaduc-

to y ampliación de carretera Los Chorros; \$42.5 para carreteras, calles y caminos rurales; \$30.8 para infraestructura del Plan Control Territorial y \$24.3 para puentes y obras de paso; \$19.6 para infraestructura educativa; \$18.8 para el periférico Gerardo Barrios y \$14.5 para obras de prevención protección y mitigación.

El financiamiento del presupuesto para proyectos de inversión del MOP en su mayoría serán de préstamos externos: \$331,367,880; de donaciones \$8,288,835 y del fondo general \$12,758,980.

Representantes de la Dirección de Obras Municipales (DOM) también expusieron su presupuesto, el cual será de \$430,618,207. Estos fondos serán financiados por el fondo general (\$318,891,657), préstamos externos (\$107,752,270) y donación (\$3,973,280).

Del presupuesto de la DOM que saldría del fondo general, es decir, los \$318 millones, se destinarán \$30.4 millones para el funcionamiento administrativo. \$138.4 para el programa de obras municipales para la infraestructura vial a escala nacional. \$20 millones para infraestructura y equipamiento de centros educativos a escala nacional. \$125 millones para infraestructuras diversas. \$3 millones para el programa de capacitación especializada para la construcción, \$2 millones el programa “para la erradicación de la pobreza a nivel nacional”.

La Comisión de Hacienda seguirá con el estudio del presupuesto general de la nación en los próximos días.

Salud propone \$1261.2 millones para su Presupuesto 2024

Alessia Genoves
Colaboradora

El titular del Ministerio de Salud, Francisco Alabí, presentó ante la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto General de la Nación 2024 para el ramo de Salud, el cual alcanza un monto total de \$1261.2 millones, lo que representa un incremento de \$130 millones en comparación con el designado en 2023.

Al referirse a la Composición de Ingresos y Gastos, el titular explicó detalladamente que los Ingresos presupuestados llegan a la cifra de \$4,934.1 millones, mientras que los Gastos ascienden a \$6,652.8 millones, generando un déficit que será financiado

con endeudamiento público.

Más presupuesto a Ciudad Mujer, Veteranos y Excombatientes

Dentro de los Programas Sociales 2024, el titular detalló que se han dispuesto \$1.9 millones para el programa Ciudad Mujer, orientado a promover los derechos de las mujeres; \$3.1 millones para el programa de Atención Integral a Veteranos de Guerra; y \$442,000 para el programa Territorios de Progreso, dirigido a las zonas más vulnerables.

En comparación con 2023, el programa de Atención a Veteranos recibe un aumento sustancial en su presupuesto, pasando de \$2.5 millones a \$3.1 millones, lo que se traducirá en más y mejores servicios médicos y de rehabilitación para este sector, según dijo Alabí.



Más presupuesto al Primer Nivel de Atención

En cuanto a las Prioridades Institucionales, que conforman los pilares del presupuesto 2024 para el ramo de Salud, Alabí subrayó que se han determinado \$97.8 millones para la Dirección y Administración Institucional, con el fin de fortalecer las labores de rectoría.

Además, resaltó la asignación de \$733 millones para la Red Nacional de Hospitales, que

permitirá reforzar su capacidad resolutoria de tercer nivel. Finalmente, enfatizó los \$234 millones destinados al primer nivel de atención, para llevar los servicios de prevención y promoción de la salud a las comunidades, a través de la extensa red de unidades y Ecos Familiares distribuidos en todo el territorio nacional.

En el apartado de los principales Proyectos de Inversión, el ministro Alabí puso especial énfasis

al informar que se han asignado \$75.6 millones para el programa Creciendo Saludable Juntos, dirigido a la primera infancia, así como \$69.3 millones para el Programa Integrado de Salud, destinado a la construcción y equipamiento de la red hospitalaria.

En la fuente de financiamiento del Ministerio de Salud, se detalló que \$1,115.83 provienen del Fondo General y \$145.39 millones de préstamos y de donaciones.

Cabe destacar que las Transferencias Corrientes, que incluyen los fondos para gastos de funcionamiento, se incrementan de \$629.9 millones en 2023 a \$673.8 millones en 2024, representando un aumento de \$43.9 millones destinados principalmente al sector público.

Aumento en el precio de la electricidad preocupa a los comerciantes

Alessia Genoves
Colaboradora
@DiarioCoLatino

El aumento en los precios de la energía preocupa a pequeños comerciantes y emprendedores, quienes prevén un posible incremento en los costos de productos de primera necesidad y servicios.

El anuncio de hace unos días, que la energía eléctrica incrementaría un 9% por parte de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEM), no dejó de preocupar a la población en general, pero, también, a aquellos comerciantes que utilizan energía para elaborar productos o prestar servicios.

La DGEM ha señalado que el incremento en los precios se debe principalmente a la reducción de lluvias en julio-septiembre de 2023 respecto a años previos, impactando sobre la generación hidroeléctrica y obligando al uso de más energía térmica, que es más costosa que la hidráulica.

Sobre el impacto en comercios y negocios se verá reflejado en costos operativos, porque para elaborar algunos alimentos se utilizan refrigeradoras, licuadoras, molinos, entre otros.

Y al prestar un servicio, por ejemplo, de venta de comida, es necesario mantener iluminado el lugar por varias horas.

En la pupusería "María", de la colonia Zacamil, han optado por reducir el tamaño de las pupusas, para mantener el precio de 4 por \$1 dólar, y no incrementar el costo, para te-

ner como pagar la electricidad, porque esto afectaría a la población.

Don Manuel, operario de la pupusería, señaló que no reciben subsidios en la tarifa eléctrica.

Para Rosa Gómez, comerciante de ropa interior en el Mercado Zacamil, el incremento en la luz se suma a otras alzas, y agrega que "hoy está todo peor", ya que se han encarecido los costos de producción y alimentos.

En el caso de las peluquerías, los precios de los servicios se mantienen, aunque señalan que las alzas les afectan directamente, por que trabajan cortando cabello con maquinas eléctricas.

Por lo que el alza eléctrica presiona los márgenes de las mypes, trasladando parte del impacto a los consumidores.

En cuanto a las tarifas promedio por kilovatio-hora de las 8 distribuidoras reconocidas en los recientes informes de la DGEM, comparado con julio 2022 vs 2023, los incrementos también difirieron por oferta, aunque el promedio fue de 9.4% en ese año.

La oferta punta de CAESS pasó de \$0.112/kWh en enero a \$0.135/kWh en julio de 2022, un aumento de 20.3%; la oferta resto incrementó 17.7%, de \$0.110/kWh a \$0.130/kWh; y la oferta valle tuvo un alza de 15.9%, de \$0.114/kWh a \$0.132/kWh. En promedio, las tarifas de CAESS aumentaron 17% de enero a julio de 2022.

Por su parte, DELSUR registró un alza en su oferta punta de 19.8%, al pasar de \$0.112/kWh a \$0.135/kWh; su oferta resto exhibió un encarecimiento de 17.1%, desde \$0.114/

kWh hasta \$0.13/kWh; y su oferta subió un 45.1% de \$0.1002/kWh a \$0.146/kWh. En total, DELSUR acumuló un aumento promedio de 21.2% en ese periodo.

Sobre el impacto en comercios y negocios se verá reflejado en costos operativos, porque para elaborar algunos alimentos se utilizan refrigeradoras, licuadoras, molinos, entre otros.

Inauguran represa 3 que permitirá reducción del 14% a la tarifa eléctrica, según Bukele

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El presidente de la República, Nayib Bukele, inauguró este jueves la nueva Central Hidroeléctrica 3 de Febrero, antes conocida como “El Chaparral”. Durante el evento, el mandatario anunció que el costo de la energía eléctrica no aumentará el 9% como se había informado hace unos días debido al reajuste trimestral; en cambio prometió que la represa contribuirá con una reducción del 14%, para ello se enviará un decreto a la Asamblea Legislativa para modificar la tarifa eléctrica.

Bukele sostuvo que la Central Hidroeléctrica 3 de Febrero es la primera presa que se construye en El Salvador en décadas; “como todos ustedes saben este proyecto más conocido, lamentablemente como presa El Chaparral (...) recordar que antes de poner la primera piedra, pues evidentemente ya habían hecho los diseños, los estudios, la contratación de préstamos, que también lleva tiempo en la Asamblea Legislativa, la licitación y contratación de la empresa en el año 2008”.

Bukele agregó que se inició con la construcción, e incluso llegó el expresidente Elías Antonio Saca a poner la primera piedra de la presa la cual “debió haber costado \$200 millones y que iba a tardar 4 años su construcción (...) luego entró el FMLN, con el expresidente Mauricio Funes, y ocurrió aquella corrupción donde habían alegado que la montaña se había movido”.

Según Bukele, el expresidente Funes y hasta el responsable de la empresa contratada sostuvieron que la montaña se había movido, “había que recalcular y había que rehacer todas obras incrementando su precio de \$200 a \$400 millones”.

En ese entonces se recontrataron las empresas, pero luego hubo unos fallos técnicos y tuvieron que contratar a otra empresa, subiendo el precio de \$400 a \$600 millones de dólares. En ese entonces, la Fiscalía descubrió que se había transferido dinero a una cuenta de Panamá, “de un spa cuya propietaria era la compañera de vida del expresidente”.

“Y eso continuó, entró el otro presidente, Salvador Sánchez Cerén; la presa continúa abandonada, incluso ahí hay unas imágenes de cuando nosotros llegamos en el 2019, ya 11 años des-



El presidente Nayib Bukele inaugurará la nueva Central Hidroeléctrica 3 de Febrero, desde San Miguel, obra que pretende contribuir a las necesidades energéticas de El Salvador. FOTO: DIARIO Co LATINO/CORTESIA.

pues de haber puesto la primera piedra. Quisiera ver qué van a decir ahora que estamos entregando este proyecto terminado al 100%”, criticó el jefe de Estado.

La represa es una calle pública; es decir, la población, puede transitar con su carro y no tiene que pedir permiso especial, esta represa tiene un costo de \$800 millones aproximadamente, agregó Bukele.

El mandatario sostuvo que la población se beneficiará de esta represa, ya que esta “tiene beneficios inmediatos, no solo vamos a evitar el incremento, sino que vamos a dar un descuento adicional a la tarifa eléctrica”. Esto tomando en cuenta que hace unos días la Dirección de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM) anunció un alza del 9% a la energía eléctrica a partir del 15 de octubre.

“Pero, para poderlo hacer así, anticipado y retroactivo; para hacer todo eso se requiere modificar la ley y poder tener ese descuento del 14% (9% del aumento y 5% adicional) a partir de la factura de octubre, sin importar la distribuidora”, sostuvo Bukele. Esta reforma de ley será enviada a la Asamblea Legislativa este viernes, según declaraciones de Bukele.

San Salvador/Prensa Latina

El gobierno de El Salvador invitó a su santidad el papa Francisco a visitar el país, dijo recientemente el vicepresidente Félix Ulloa.

El vicemandatario se reunió el miércoles con el Cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado del Vaticano, en un encuentro donde abordaron temas de seguridad, reactivación económica,

El Salvador invita al papa Francisco a visitar el país

ca, turismo, migración, entre otros.

La reunión se celebró en el Salón de los Tratados en el Vaticano, según indicó la vicepresidencia salvadoreña en su cuenta de X.

Durante la entrevista, Ulloa expuso al alto funcionario eclesiástico las estra-

tegias y logros que obtuvo el país en seguridad bajo la implementación del “Plan de Control Territorial”.

También abordaron temas sobre las oportunidades de empleo y la reactivación del sector agrícola, los cuales, aseguró Ulloa, son estrategias que “promue-

ven el desarrollo económico” de El Salvador. El vicegovernante también conversó sobre la lucha que realizan como Gobierno en temas migratorios, específicamente para frenar los índices elevados de migración ilegal hacia Estados Unidos. Durante el intercambio,

el asunto central fue la invitación cursada al jefe del Vaticano, atendiendo a que la última visita de un papa al país ocurrió hace 27 años, por lo que según, la invitación, hay un amplio “deseo de los salvadoreños de recibir al Santo Padre”.



Guterres exige desde Egipto cese al fuego para Gaza



El Cairo/Prensa Latina

El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, insistió este jueves en su llamado a un alto al fuego inmediato en Gaza para hacer llegar la ayuda y distribuirla de forma se-

gura. Estoy en Medio Oriente en una misión humanitaria en un momento de profunda crisis, una crisis como ninguna otra que la región haya visto en décadas, dijo Guterres en una comparecencia ante la prensa.

El titular de Naciones Uni-

das recordó que este contexto se desató tras las incursiones de Hamas en territorio israelí y el posterior asedio de ese país contra Gaza, ambos con un alto costo de vidas civiles.

«Permítanme ser muy claro al reafirmar que se debe respetar el derecho internacional humanitario; que la protección de los civiles también es imprescindible y que cualquier ataque a un hospital, una escuela o instalaciones de la ONU está prohibido por el derecho internacional, insistió el máximo responsable de la ONU.

Guterres reiteró sus llamados a Hamas, para la liberación inmediata e incondicional de los rehenes, y a Israel, para lograr el acceso inmediato y sin restricciones de

la ayuda humanitaria hacia la Franja de Gaza.

Durante casi dos semanas, el pueblo de ese enclave se ha quedado sin envíos de combustible, alimentos, agua, medicinas y otros artículos de primera necesidad, lamentó el secretario general.

En ese sentido, advirtió sobre los riesgos de la propagación de enfermedades y la disminución de suministros para la población.

La gente está muriendo. Y me horrorizaron las imágenes de muertes y destrucción en el hospital de Al-Ahli, remarcó.

Los civiles en Gaza necesitan desesperadamente servicios y suministros básicos, y para ello necesitamos un acceso humanitario rápido y sin obstáculos, subrayó.

«Necesitamos alimentos, agua, medicinas y combustible ahora, los necesitamos a gran escala y necesitamos que sean sostenidos», agregó Guterres.

El alto representante reconoció el protagonismo de Egipto con sus acciones y su apertura para tratar el difícil escenario en el territorio ocupado.

Esa nación, remarcó, está demostrando que es un pilar de la cooperación multilateral y un eje para ayudar a aliviar las tensiones y aliviar el colosal dolor y sufrimiento humanos.

Sabemos que cuanto más dure esto, mayor será el riesgo de que la violencia se desborde, añadió.

CENTROAMERICA

Arévalo convoca a marcha por Día de la Revolución en Guatemala

Ciudad de Guatemala/Prensa Latina

El presidente electo de Guatemala, Bernardo Arévalo, convocó este jueves a marchas pacíficas en las calles y plazas país este viernes en conmemoración al Día de la Revolución de 1944.

“Estaremos celebrando esta fecha en honor a quienes hace 79 años fueron mártires, vigías y luchadores por un país mejor, cuyo esfuerzo nos dio instituciones democráticas y grandes logros de beneficio general”, subrayó el político.

En su perfil en la red social X, enfatizó en “la esperanza con la que en estas elecciones hemos optado por una nueva primavera, con una democracia justa y

solidaria, que construiremos Unidos los distintos sectores de esta sociedad”. El abanderado del partido Movimiento Semilla expresó que el 20 de octubre representa para Guatemala un mensaje de unidad nacional contra la tiranía, en favor de la democracia, la fiesta de la esperanza y el anhelo de un mejor futuro.

Sin embargo, señaló en el mensaje el actual diputado, hay quienes están intentando romper la unidad con la que hemos optado por la esperanza y rechazado la corrupción.

Además, advirtió sobre quienes se dedican a sembrar el odio, miedo, a provocar el conflicto, la violencia y “están sembrando confusión y desconfianza alrededor de

esta fiesta cívica tan importante para nuestro país”, remarcó.

Llamó a rechazar la violencia y a los violentos, “no les tengamos miedo a su prédica del odio, respondamos con alegría, celebremos la revolución de octubre y la primavera que ya llega, saliendo a marchar a las calles pacíficamente”, destacó.

El sociólogo de profesión resaltó el orgullo y la dignidad de una ciudadanía que le ha sabido decir basta a la corrupción, al abuso de poder, al autoritarismo, mientras pidió no dejarse dividir ni renunciar a la esperanza.

Arévalo condenó la víspera enérgicamente la orden emitida por la Corte de Constitucionalidad de usar la fuerza en contra de



las manifestaciones pacíficas desde el 2 de octubre en defensa de la voluntad popular.

En referencia al desalojo indicado contra un plantón frente a la sede del Ministerio Público, consideró que el único resultado “será elevar la conflictividad”.

El también catedrático dijo que esa acción reduce las rutas pacíficas para encontrar soluciones que garanticen la unidad y la estabilidad.

Desde hace 18 días consecuti-

vos autoridades indígenas, estudiantes, campesinos, comerciantes, profesionales, organizaciones comunales y sociales expresan inconformidad en calles debido a las continuas maniobras contra los comicios.

Los participantes unidos insisten en la renuncia de la fiscal general de Guatemala, Consuelo Porras, y varios de sus funcionarios por los continuados allanamientos al Tribunal Supremo Electoral.

La página de Maíz

20/10/23

N° 937

Asociación
Equipo Maíz
El Salvador, C.A.

Presupuesto 2024, menos para áreas sociales y más propaganda y militarización

El Gobierno presentó en la Asamblea Legislativa el proyecto de presupuesto del año 2024, por un monto de 9 mil 68 millones de dólares que gastará ese año.

Un presupuesto desfinanciado

El Gobierno no recaudará de los impuestos la cantidad de dinero que pretende gastar. Le faltarán 1 mil 488 millones de dólares, es decir, el 16 por ciento del dinero, que tendrá que conseguir mediante deuda. Es

como si una familia quisiera gastar 6 mil dólares en un año cuando sus ingresos son 5 mil. Esa familia tendría que endeudarse por mil dólares para completar los ingresos. Así está el Gobierno salvadoreño.

Recortes en áreas sociales para el 2024¹

El presupuesto 2024 tendrá grandes reducciones en áreas sociales. Eso demuestra que al Gobierno no le preocupan el deterioro del agro, las malas condiciones de vida en las comunidades ni la falta de vivienda.

Área	Presupuesto 2023 Millones US \$	Presupuesto 2024 Millones US \$	Reducción Millones US \$
Agricultura	136.5	90.9	45.6
Desarrollo Local	52.6	40.0	12.6
Vivienda	22.4	10.3	12.1
Turismo	54.8	43.9	10.9

En el presupuesto también se le reducen 35 millones de dólares al gasto de capital, o sea, en obras, construcciones y formación del personal que trabaja en el Gobierno.

Recortes en salud

- 2 millones de dólares menos para salarios.
- 4 millones menos para el “Programa Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia en el Primer Nivel de Atención”.

Recortes en educación

- 7 millones de dólares menos para salarios.
- 125 millones menos para formación docente, innovación y reparación de escuelas.
- 4 millones menos para programa nacer, crecer y aprender.
- 295 mil dólares menos para becas a familiares de víctimas del Mozote.
- 5 millones menos en equipo, infraestructura y equipos para las escuelas.
- Eliminación del programa de atención a la primera infancia.
- El Gobierno no pagará a la UES 40 millones que le debe de los presupuestos de los años 2022 y 2023² ni construirá las 4 sedes que prometió hace tres años.



Mientras el Gobierno hace esos recortes a importantes áreas sociales, le aumenta 7 millones a la Fuerza Armada y no disminuye su gasto en publicidad. O sea, habrá más dinero para propaganda y para seguir militarizando el país.

1. Elaboración propia con datos de la Ejecución Presupuestaria enero –agosto 2023 del BCR y del Proyecto de Presupuesto General 2024.
2. El vicerrector de la UES dijo en un programa de televisión, el 11 de sep. de 2023, que el Gobierno le debe a la UES 18 millones del presupuesto 2022 y 22 millones del presupuesto 2023.

¡Tu donación cambia vidas!

Así puedes donar a Teletón:



Doná desde el exterior
al 1 + (888) 360-0523



Escaneá el código para donar a través de Wompi



Busca nuestros afiliados



Banca Móvil, opción "AYUDA A TELETÓN"



www.aeromall.com.sv



Doná llamando al 2210-0000



www.teleton.org.sv

Tu donación va a ayudar a más de 7,000 familias a continuar su rehabilitación.

Depende devos



Teletón
27 & 28 OCT

ALGO MÁS QUE PALABRAS

CALMAR LOS ÁNIMOS Y EDUCAR PARA LA PAZ

“Conseguir tranquilizar los vientos destructores y hacerlo real, unos con otros, nos injertará plenitud y alegría”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



La gran causa de la paz entre los pueblos ha perdido energía y, con urgencia, debemos injertar dosis de entendimiento en el corazón de todos los humanos. En efecto, tan importante como el pan diario es trabajar por calmar las bravuras y garantizar que lo que se ha alcanzado hasta el momento, continúe bajo el paraguas del sosiego y resulte sostenible en nuestros propios interiores. Lógicamente, cada jornada somos más los que padecemos el azote de las violencias, aceleradas por inútiles disputas, que nos están dejando sin aliento. Por eso, todos los esfuerzos corporativos son pocos para restaurar otras atmósferas más cordiales, convencido de que la concordia es tarea individual. Sea como fuere, nos merecemos un progreso muy distinto al actual, que comience por restaurar y hacer familia, por unir y no desunir, como seres libres en relación, justos y fraternos.

Conseguir tranquilizar los vientos destructores y hacerlo real, unos con otros, nos injertará plenitud y alegría.

Ayudar a distender el horror de tantas situaciones aterradoras es fundamental para restaurar una confianza quebrantada, por la lógica dominante de la utilización y de la barbarie. El espectáculo cotidiano de las absurdas contiendas, o el mismo huracán de las tensiones que nos circundan, nos están oscureciendo horizontes, dejándonos en el desaliento total. Urge, desde luego, apagar esas lumbres discordantes crecidas de odio y venganza, atizadas sin cesar por algunos que no pagan las secuelas. De ahí, lo vital que son los gestos de paz para poder cambiar el curso de las cosas, pues muchas veces son manipuladas al antojo de unos privilegiados, cuando en realidad lo que se requiere es entenderse y atenderse entre sí.

Indudablemente, el momento nos indica actuaciones concretas, con negociaciones razonables, diplomáticas y no por la fuerza. En consecuencia, urge suspender batallas innecesarias, crueldades que no vienen al caso, para sembrar otro brío que injerte docilidad en vez de rebeldía. El recurso a las armas tampoco ha de ser el modo adecuado para solucionar los conflictos. Los derechos humanos deben perdurar en todo instante y situación, por impetuosos que nos parezcan. Estos valores y principios humanitarios moran, por consiguiente, en nuestra conciencia. Lo verdaderamente armónico reside en llenar nuestras miradas con espacios de cercanía, con abrazos de verdad, sin limitación alguna. Esto nos exige una educación paciente y prolongada a todos los niveles, para volvernos más poesía que poder; mantener la serenidad y pensar con raciocinio, en lugar de reaccionar con actitudes siniestras.

Ser pacientes y entrar en razón nos va a generar otros ambientes de esti-

ma y consideración hacia toda vida, por minúscula que nos parezca. Pasemos del ruido de las contiendas, puesto que ya han dominado nuestra historia y no han servido nada más que para destruirnos. Dejemos de ser repetitivos. Asumamos otras aspiraciones de índole anímica, tales como la voluntad de ver reconocida una dignidad común a toda la humanidad o el sueño esperanzador de sentirnos libres y despojados de intereses mundanos. Seguramente, para esto, tendremos que reeducarnos. Únicamente así, podremos salir de los instintos de posesión, de consumo y de dominio, ser más acogedores de los ritmos del arte, de nuestro propio latir y de la creatividad personal, que es lo que en realidad fomenta la aceptación. Tanto el aprender a reprenderse como el darse quietud, favorecerán el reconciliarse.

Nuestra gran asignatura pendiente como humanidad es la conciliación entre moradores, lo que nos demanda otro lenguaje más auténtico, más emanado del alma, que es desde donde brota el deseo de escucha y comprensión. Algo esencial para dejar esta retórica terrenal y pasar a ser ese verso que nos trasciende hacia cielos hermanados por la generosidad de la palabra vertida, por la acción del místico gozo viviente, del compartir emociones que nos elevan hacia encuentros fraternales, sin fronteras ni frentes que nos esclavicen y hundan. En cualquier caso, no olvidemos que el acuerdo entre análogos es obra nuestra, lo que nos requiere de nuestra acción decidida y solidaria como poetas en guardia. La inspiración debe ser el activo continuo en nuestra existencia y, por consiguiente, debe figurar en todos los programas educativos como fuerza alimentada en la fuente armónica. Dicho queda.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

EDICTO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ VASQUEZ, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Calle Los Castaños, Avenida Las Camelias, número noventa, Colonia San Francisco, Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, El Salvador; HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las catorce horas de este mismo día, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia testamentaria que a su defunción ocurrida a las cero horas y quince minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veintitrés, en el Hospital General Instituto Salvadoreño del Seguro Social de San Salvador, a consecuencia de Insuficiencia respiratoria aguda, neumonía aspirativa; siendo la ciudad de San Salvador, su último domicilio, dejara el señor **BENJAMIN MARTINEZ QUINTEROS**, quien era soltero, de ochenta y seis años de edad, Contador Público Certificado, originario de la ciudad y departamento de San Salvador, de nacionalidad salvadoreña; con Documento Único de Identidad número cero cero cuatrocientos noventa mil doscientos-cero, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- doscientos noventa mil trescientos treinta y seis- cero cero tres-dos, de parte del señor **MANUEL DE JESUS QUINTEROS MARTINEZ**, de setenta años de edad, Vendedor, del domicilio de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria homologado cero un millón ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta- cero, en concepto de hermano sobreviviente del causante; habiéndosele declarado heredero testamentario con beneficio de inventario y conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del Notario **JUAN CARLOS RODRIGUEZ VASQUEZ**; en el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las dieciséis horas del día dieciocho de Octubre de dos mil veintitrés.

No. de Expediente: 2023218926
 No. de Presentación: 20230365862
 CLASE: 07.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **LUIS ANTONIO ESCOBAR ROMERO**, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de **MAQUINARIA AGRÍCOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** que se abrevia: **MAQUINARIA AGRÍCOLA, S.A. DE C.V.**, de nacionalidad **SALVADOREÑA**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la expresión **TecnoAgri** y diseño; Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre los elementos denominativos: **Tecno** y **Agri**, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: **AMPARAR: MOLINOS DE MARTILLO, PICADORAS, EQUIPOS DE LABRANZA, SISTEMA DE LABRANZA DE CONSERVACIÓN (SUBSUELO), RASTRAS PARA ARAR, ARADOS, SEMBRADORAS, ENCAMADORAS, FUMIGADORES y RASTRILLOS, TODOS LOS EQUIPOS CON SISTEMA DE TIRO AL TRACTOR, DESGRANADORAS, MOLINOS PARA NIXTAMAL, Así COMO EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, TALESCOMO: CONCRETERAS, VIBRADORES PARA CONCRETO, COMPACTADORES DE TIERRA, PERFORADORAS, HERRAMIENTAS MANUALES Y ELÉCTRICAS PARA CONSTRUCCIÓN, ALISADORAS, MEZCLADORAS, CORTADORAS DE CONCRETO, Así COMO TECLAS, PLUMAS DE LEVANTE, CARRETAS TRANSPORTADORAS, MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS ACCIONADAS POR MOTOR PARA JARDINERÍA, MÁQUINAS VIALES, BOMBAS DE AGUA Y BOMBAS PARA MATERIALES SEMISÓLIDOS.**
 Clase: 07.
 La solicitud fue presentada el día dos de octubre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de octubre del dos mil veintitrés.



David Antonio Cuadra Gómez
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (16-18-20 Octubre/2023)

No. de Expediente: 2023218925
 No. de Presentación: 20230365859
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **LUIS ANTONIO ESCOBAR ROMERO**, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de **MAQUINARIA AGRÍCOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** que

se abrevia: **MAQUINARIA AGRÍCOLA, S.A. DE C.V.**, de nacionalidad **SALVADOREÑA**, solicitando el registro del **NOMBRE COMERCIAL**, consistente en: la expresión **TecnoAgri** y diseño; Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre los elementos denominativos: **Tecno** y **Agri**, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: **AMPARAR: MOLINOS DE MARTILLO, PICADORAS, EQUIPOS DE LABRANZA, SISTEMA DE LABRANZA DE CONSERVACIÓN (SUBSUELO), RASTRAS PARA ARAR, ARADOS, SEMBRADORAS, ENCAMADORAS, FUMIGADORES y RASTRILLOS, TODOS LOS EQUIPOS CON SISTEMA DE TIRO AL TRACTOR, DESGRANADORAS, MOLINOS PARA NIXTAMAL, Así COMO EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, TALESCOMO: CONCRETERAS, VIBRADORES PARA CONCRETO, COMPACTADORES DE TIERRA, PERFORADORAS, HERRAMIENTAS MANUALES Y ELÉCTRICAS PARA CONSTRUCCIÓN, ALISADORAS, MEZCLADORAS, CORTADORAS DE CONCRETO, Así COMO TECLAS, PLUMAS DE LEVANTE, CARRETAS TRANSPORTADORAS, MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS ACCIONADAS POR MOTOR PARA JARDINERÍA, MÁQUINAS VIALES, BOMBAS DE AGUA Y BOMBAS PARA MATERIALES SEMISÓLIDOS.**
 Clase: 07.
 La solicitud fue presentada el día dos de octubre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de octubre del dos mil veintitrés.



David Antonio Cuadra Gómez
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (16-18-20 Octubre/2023)

No. de Expediente: 2023218846
 No. de Presentación: 20230365671
 CLASE: 35.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado **ALEJANDRA CAROLINA CASTRO DE ZAPIEN**, de nacionalidad **SALVADOREÑA**, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la **MARCA DE SERVICIOS**, consistente en: las palabras: **POMPONTE by Ale** y diseño, que servirá para: **AMPARAR: VENTA DE BOLSOS PERSONALIZADOS, CAMISETAS, COLLARES, ACCESORIOS DE JOYERIA y RELOJERIA.**
 Clase: 35.
 La solicitud fue presentada el día veintiocho de septiembre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dos de octubre del dos mil veintitrés.



Mauricio Enrique Sanchez Vásquez
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (16-18-20 Octubre/2023)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti. **Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
 Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

Alianza y Jocoro sellan su clasificación a los cuartos de final de forma invicta en la liga femenina

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

apuntan como las favoritas para llevarse el título.

Resumen de la jornada 6

En la última jornada, Jocoro generó el marcador más abultado de la fecha, con una docena de goles contra Fuerte San Francisco. Ante la superioridad de las capitalinas el marcador finalizó 12-1, en juego realizado en la FESFUT. Siempre en el grupo A, Águila se quedó con el derbi migueléño al vencer a Dragón 1-2, en el Juan Francisco Barraza, y se posicionó en la segunda casilla de la tabla con 12 puntos, mientras que Dragón, en la tercera, pero por diferencia de goles.

El tercer encuentro del grupo fue entre Luis Ángel Firpo y Municipal Limeño, partido en el cual el cuadro pampero venció al equipo de Santa Rosa de Lima para quedarse con los tres puntos y optar por uno de los cuatro puestos en la tabla.

Finalizó la primera jornada de la segunda vuelta del torneo Apertura 2023 en la Liga Femenina, y se conoció a los primeros equipos clasificados a los cuartos de final, a cuatro fechas para que finalice la jornada regular. Alianza Women y Jocoro, líderes del campeonato, son los primeros en confirmar su participación a la siguiente fase.

De forma Invicta Jocoro, del grupo A, y Alianza, del B, son los primeros clasificados a los cuartos de final, y a paso perfecto, con seis partidos jugados seis ganados y 18 puntos acumulados en total.

El cuadro fogonero generó, en las últimas fechas, 33 goles a favor, y Alianza 31. Ambos equipos son los clubes menos goleados en las seis fechas y se

Alianza vence a Platense 3-0 en la FESFUT para alargar su liderato en el grupo B de la liga femenina.

FOTO: DIARIO CO LATINO / GABRIELA SANDOVAL.



En el grupo B, Alianza venció con triple ventaja (3-0) a Platense, en la Federación, para revalidar una fecha más su liderato en la tabla y su presencia en los cuartos de final y seguir su camino por el título.

Por su parte, FAS también se impuso a Santa Tecla en el Óscar Quiteño, en Santa Ana, para

sumar de a tres y ubicarse en las primeras posiciones del grupo, solo por debajo de Alianza.

Isidro Metapán también fue superior a uno de los equipos que hasta la fecha no encuentra el camino para ascender en la tabla y continúa en el sótano, Once Deportivo. El equipo metapaneco venció al cuadro aurinegro 3

a 1 para quedarse con los tres puntos y meterse a la zona de clasificación, pero a falta de cuatro. Actualmente, los equipos que se encuentran en la zona de clasificación del grupo A son: Jocoro, Águila, Dragón y Firpo y del segundo grupo: Alianza, FAS, Platense e Isidro Metapán.

Firpo y Alianza podrían jugar en el estadio Cuscatlán este fin de semana

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El presidente de EDESSA, Néstor Castaneda, confirmó en el programa radial El Güiri Güiri al Aire que el estadio Cuscatlán podría albergar partidos de la liga local desde este fin de semana, con el duelo Firpo-Alianza, pero será la Comisión de Regularización de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) la que dará la aprobación.

De acuerdo a Castaneda, el recinto deportivo ya está habilitado para los partidos, y no fue sancionado por los incidentes ocurridos

el pasado 20 de mayo, pero la FIFA extendió ciertos requerimientos que deben ser aprobados por la comisión.

“Firpo ya envió la carta y estamos esperando la aprobación. El viernes es la inspección de la Comisión de la FESFUT para recibir el aval, y que se pueda jugar en el Cuscatlán a partir del domingo con el Firpo-FAS”, explicó el presidente de EDESSA.

El Cuscatlán tendrá carriles en el acceso a Sol General, a fin de evitar que se haga una aglomeración importante de personas, y un requerimiento que estableció la federación internacional.

“Habrá carrileras en el ac-



El estadio Cuscatlán dejó de albergar partidos de la liga local desde el pasado 20 de mayo, luego del trágico incidente que dejó 9 fallecidos por una estampida humana.

FOTO: DIARIO CO LATINO / REBECA HENRIQUEZ.

ceso a Sol General para que no se haga un tumulto de gente. Ya enviamos una carta a Firpo para decirles como tienen que ingresar tanto la barra lo-

cal y visitante. A partir de este momento los boletos de dicha localidad solo se venderán de forma electrónica”, recalzó.

El presidente de EDESSA

también mencionó que desean realizar una reapertura del Coloso de Monserrat y también que la selección juegue el próximo mes en las fechas FIFA en el estadio.

Hay que recordar que el pasado 20 de mayo, en el partido Alianza-FAS del Clausura 2023, nueve personas fallecieron en el lugar debido a una estampida humana que se generó en Sol General, lo que causó la cancelación del torneo en su totalidad y la sanción de juego a puerta cerrada durante un año para los paquidermos. Fue una noche que dejó marcado el fútbol salvadoreño.